



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)

9 de septiembre de 2024

Reunión número 2

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación de la relación definitiva de admitidos y excluidos a la oposición, y anuncio de celebración del primer ejercicio.

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión de nueve plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de la convocatoria de la oposición para la provisión de nueve plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y discapacidad), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales), Serie B, núm. 129, de 18 de enero de 2023, el Tribunal designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos a la oposición, que figura como Anexo I y II, respectivamente, a la presente Resolución.

Segundo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales, Serie B, Régimen Interior), de la presente Resolución.

En la página web del Congreso de los Diputados y del Senado, se hará pública la presente Resolución, con la relación definitiva de admitidos.

Tercero. Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para la **realización del primer ejercicio** de la oposición **el sábado 19 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el Senado. El acceso se realizará por la calle Bailén a partir de las 11:15 horas.**

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

El llamamiento será único para todos los aspirantes, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan en dicho acto.

Cuarto. De acuerdo con la Resolución de 18 de febrero de 2022, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios de la oposición se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Q". En el caso de que no existiera



REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)

9 de septiembre de 2024

Reunión número 2

CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra “Q” el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “R”, y así sucesivamente.

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2024. - Excmo. Sr. don Francisco Manuel Fajardo Palarea, presidente del Tribunal.